

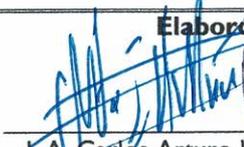


Registro Municipal de Trámites y Servicios Cédula de Información

Nombre:		Trámite:	Servicio:	X
Audiencia con el Director general del Organismo.				
Descripción:				
Consiste en celebración de una audiencia con el Director General del Organismo o en su defecto con el subdirector general, a fin de atender a los usuarios que requieran una respuesta a una problemática que sea de competencia exclusiva de la Dirección.				
Fundamento Legal:		Artículos 33, 37 y 38 de la Ley del Agua del Estado de México y Municipios. Artículos 25 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo.		
Documento a Obtener:		Folio de cita con el titular de la dirección	Vigencia del documento a obtener:	No aplica
Se Realiza en Línea:		Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Dirección Web:	No aplica
Casos en los que el trámite debe realizarse:		Cuando el usuario requiera una respuesta a la solicitud de un trámite que sea competencia exclusiva de la Dirección General del Organismo.		
Especificar si este trámite o servicio está sujeto a Inspección o Verificación y Objetivo de la misma:		No aplica.		
Requisitos		Original anotar la palabra Si o No	Copias anotar con número la cantidad de copias	Fundamento Jurídico-Administrativo
Personas Físicas:				
1. Acudir personalmente a las instalaciones que ocupa la Dirección General del Organismo y solicitar verbalmente una audiencia en Dirección, exponiendo el asunto a tratar.		Si	0	Artículos 33, 37 y 38 la Ley del Agua del Estado de México y Municipios. Artículos 25 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo.
2. Identificación Oficial del Solicitante o titular de la cuenta, pudiendo ser: Credencial INE, Pasaporte o Cédula Profesional.		Si	0	
3. Acreditar que es el Titular (Si la cuenta está a su nombre con un recibo de pago o si la cuenta no está a su nombre con escritura o contrato de compraventa)		Si	0	
Personas Jurídico-Colectivas:				
1. Acudir personalmente a las instalaciones que ocupa la Dirección General del Organismo y solicitar verbalmente una audiencia en Dirección, exponiendo el asunto a tratar.		Si	0	Artículos 33, 37 y 38 de la Ley del Agua del Estado de México y Municipios. Artículos 25 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo.
2. Acreditar la personalidad jurídica del representante legal, mediante copia certificada del Acta Constitutiva o poder notarial.		Si	0	
3. Identificación Oficial del Solicitante o titular de la cuenta, pudiendo ser: Credencial INE, Pasaporte o Cédula Profesional.		Si	0	
Instituciones Públicas:				
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
Duración del Trámite:		15 minutos	Tiempo de Respuesta:	Dos días hábiles después de presentada la solicitud
Costo:		Gratuito	Fundamento Jurídico:	No aplica



Forma de Pago:	Efectivo:	No aplica	Tarjeta de Crédito:	No aplica	Tarjeta de Débito:	No aplica	En Línea portal de pagos:	No aplica
Donde podrá pagarse:			No aplica					
Otras alternativas:			No aplica					
Criterios de resolución del trámite:			Será favorable la solicitud de audiencia con el Director General, una vez que el usuario o ciudadano exponga la problemática.					
Aplicación de la Afirmativa Ficta.			No aplica la afirmativa ficta					
Dependencia u Organismo:					Unidad Administrativa Responsable:			
OPDAPAS del Municipio de Valle de Bravo					Dirección General o Subdirección General			
Titular de la Dependencia:			L.A. José Luis Rodríguez Pedraza					
Domicilio	Calle:	Boulevard Juan Herrera y Piña				No. Int. y Ext.	144	
Colonia:	El Calvario				Municipio:	Valle de Bravo		
C. P.	51200	Horarios y días de atención:			Lunes a viernes 9:00 a 17:00 horas. Sábados de 9:00 a 13:00 horas.			
Lada:	Teléfonos:	Extensiones		Fax		Correo Electrónico		
No aplica	726 262 3409	No aplica		No aplica		opdapasvalle.2224@gmail.com		
Otras Oficinas que Prestan el Servicio								
Oficina:	No aplica							
Titular de la Oficina:	No aplica							
Domicilio	Calle:	No aplica				No. Int. y Ext.	No aplica	
Colonia:	No aplica				Municipio:	No aplica		
C. P.	No aplica	Horarios y días de atención:			No aplica			
Lada:	Teléfonos:	Extensiones		Fax		Correo Electrónico		
No aplica	No aplica	No aplica		No aplica		No aplica		
Información Adicional								
Pregunta frecuente 1:	¿Puede el Director atenderme si tengo una aclaración de consumo en mi medidor en el bimestre corriente?							
Respuesta:	Sí. Sin embargo, a fin de que el usuario sea atendido de inmediato, se turnará al Departamento Comercial; solo en caso de dudas por parte del usuario, será atendido por el titular de la Dirección General.							
Pregunta frecuente 2:	¿Qué otros medios existen para tener audiencia con el Director?							
Respuesta:	En algunas ocasiones existen recorridos a comunidades a los cuales asiste el Director General para conocer en terreno las problemáticas generales.							
Pregunta frecuente 3:	¿Puedo solicitar una audiencia grupal?							
Respuesta:	Las audiencias son personales, y solo se atenderá una problemática a la vez, pero si la problemática atañe a un grupo de personas, sí se puede atender de manera grupal.							
Trámites o Servicios Relacionados								
No aplica								

Elaboró	Visto Bueno	Fecha de Actualización
  L.A. Carlos Arturo Infante Millán Subdirector General 2022-2024	  L.A. José Luis Rodríguez Pedraza Director General de OPDAPAS Valle de Bravo 2022-2024	30/03/2023